

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 3538** *Resolución de 10 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 16, de 27 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Asesor/a jurídico técnico, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Director/a técnico de recaudación, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 26, de 10 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 10 de febrero de 2026.—El Teniente de Alcalde, Vito Rafael Epíscopo Solís.